

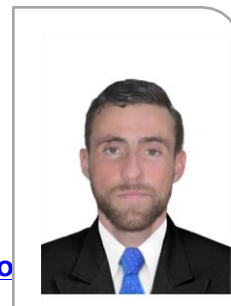
HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE
DECANO(A)

NOMBRE COMPLETO: Alexander Solano Zuluaga

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. No.

DIRECCIÓN:

EMAIL: alexzul38@hotmail.com alexandersolano@mail.uniatlantico.edu.co



TELÉFONO:

FORMACIÓN ACADÉMICA (Educación Superior):

- **PREGRADO(s):** Abogado Universidad del Norte
- **POSTGRADO(s):** Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas Universidad Externado, Magister en Derecho Penal Universidad Simón Bolívar.

EXPERIENCIA:

- **DOCENTE O INVESTIGATIVA:** Universidad del Atlántico, derecho, Derecho Público-Derecho Penal, 15 años.

DOCENTE TIEMPO COMPLETO: 8 años como docente tiempo completo.

- **ADMINISTRATIVA O ACADEMICO-ADMINISTRATIVA:** Defensoría del Pueblo, Auxiliar administrativo grado 10, 3 años. Universidad del Atlántico, Coordinador programa de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas, 1 año.
- **OTRAS:** Protjuridica s.a.s., Representante Legal, Gerente General, 12 años.

PUBLICACIONES: FUNDAMENTO Y NATURALEZA JURÍDICA DEL INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO: UN ANÁLISIS NORMATIVO, JURISPRUDENCIAL Y DOCTRINAL DESDE EL DERECHO PROCESAL PENAL COLOMBIANO. Publicado como capítulo en el libro de DERECHO Y POLÍTICA CRIMINAL EN AMÉRICA LATINA resultante de la II Escuela Latinoamericana de Ciencias Penales SIGLA-CP, Universidad del Atlántico Barranquilla, Colombia 2025.

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES: Exoneración de la realización de preparatorios por haber ocupado el tercer puesto en el programa de Derecho de la Universidad del Norte.

FIRMA: 

c.c. 72.288.045 de Barranquilla

Toda la información contenida en la Hoja de Vida, debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.

PLAN DE TRABAJO

Candidatura a Decanatura

Facultad de Ciencias Jurídicas – Universidad del Atlántico

Punto de partida

La Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico no parte de un escenario de incertidumbre ni de improvisación. Parte de una historia consolidada, de una identidad académica construida con rigor y de un reconocimiento institucional que ha sido recientemente validado en los procesos de evaluación del Ministerio de Educación Nacional.

Se trata de una Facultad con más de seis décadas de trayectoria, profundamente arraigada en la región Caribe, que ha formado generaciones de profesionales del derecho con una visión humanista, crítica y comprometida con la justicia social. Su impacto no solo se mide en cifras, sino en la presencia de sus egresados en los distintos escenarios institucionales, judiciales y sociales del país.

Este momento no exige empezar de nuevo, exige algo más complejo y más importante: sostener lo logrado, consolidarlo y proyectarlo con inteligencia estratégica. La Facultad ya ha demostrado su calidad; el reto ahora es garantizar su permanencia en el tiempo, fortalecer sus procesos y posicionarla en escenarios de mayor visibilidad e incidencia.

Este plan parte de esa convicción: no se trata de prometer transformaciones abstractas, sino de liderar una evolución consciente, responsable y necesaria de una Facultad que ya tiene bases sólidas y un potencial aún mayor por desarrollar.

Propósito

El propósito de esta candidatura es ejercer una decanatura que consolide, articule y proyecte la Facultad como un referente académico, investigativo y social, fortaleciendo de manera integrada los programas de Derecho y Ciencia Política, ampliando la oferta académica —especialmente en el nivel de posgrado— y garantizando la sostenibilidad de la calidad en coherencia con las exigencias del entorno contemporáneo.

Se trata de orientar la Facultad hacia una mayor incidencia en lo público, una mayor visibilidad académica y una respuesta efectiva a los desafíos jurídicos y políticos del país y la región.

Calidad como cultura

La calidad no puede seguir entendiéndose como un requisito que se activa en momentos específicos, sino como una práctica cotidiana, incorporada en la forma en que la Facultad piensa, actúa y se evalúa.

Más allá de responder a procesos externos, el verdadero desafío es consolidar una cultura institucional basada en la autorregulación, la reflexión crítica y la mejora continua. Esto implica asumir el plan de

mejoramiento derivado de la reciente evaluación como una herramienta estratégica para fortalecer procesos, corregir debilidades y anticipar escenarios futuros.

La calidad debe reflejarse en la coherencia entre el proyecto educativo, los resultados de aprendizaje, las prácticas pedagógicas, la evaluación y la gestión académica, en armonía con las condiciones del sistema de aseguramiento de la calidad.

Formación académica, innovación curricular y ampliación de la oferta

La formación académica debe evolucionar al ritmo de las transformaciones del derecho, la sociedad y el Estado. No basta con mantener estructuras tradicionales; es necesario actualizarlas, flexibilizarlas y hacerlas más pertinentes.

La Facultad avanzará hacia una formación interdisciplinaria que articule el derecho con la ciencia política, incorporando herramientas de análisis contemporáneo, transformación digital, enfoque global y lectura crítica del contexto.

Un eje fundamental será el fortalecimiento y la ampliación de la oferta académica, especialmente en el nivel de posgrado. Se impulsará la creación y consolidación de especializaciones y maestrías en áreas estratégicas, alineadas con las necesidades del entorno, así como el fortalecimiento de la educación continua como espacio de actualización profesional.

Esta apuesta no solo responde a la demanda social, sino que permite consolidar la sostenibilidad académica y financiera de la Facultad.

Investigación con incidencia y apoyo institucional estratégico

La Facultad cuenta con una base investigativa importante; el desafío es dar un paso más allá: convertir la investigación en una herramienta de transformación real y de apoyo efectivo a la institucionalidad universitaria.

En este sentido, se propone fortalecer el Centro de Investigaciones como un espacio no solo de producción académica, sino también de apoyo jurídico estratégico a la Universidad, mediante la creación de un componente especializado que permita acompañar de manera permanente los procesos jurídicos y las contingencias judiciales que enfrenta la institución.

La Universidad atraviesa escenarios complejos que requieren respuestas sólidas, oportunas y técnicamente bien estructuradas. En este contexto, la Facultad puede y debe asumir un papel activo, articulando su conocimiento con dependencias como la Oficina Jurídica, la Secretaría General y los órganos de dirección, con el fin de fortalecer las líneas de defensa institucional, generar análisis preventivos de riesgo y aportar conceptos especializados que respalden la toma de decisiones.

No se trata de sustituir funciones administrativas, sino de fortalecerlas desde el conocimiento académico, generando un apoyo estructurado que permita anticipar conflictos, mejorar la gestión jurídica y consolidar una defensa institucional más robusta.

De manera complementaria, se promoverá la articulación entre Derecho y Ciencia Política para el análisis de la gobernanza institucional, la gestión de conflictos y la toma de decisiones, ampliando el alcance de la investigación y su impacto real.

Relación con el entorno y proyección social

La Facultad tiene una responsabilidad directa con el territorio. No puede limitarse a formar profesionales; debe ser un actor activo en la transformación de la realidad social.

El Consultorio Jurídico continuará siendo un eje central, fortaleciendo su alcance y consolidando su modelo como mecanismo efectivo de acceso a la justicia.

La articulación con la Ciencia Política permitirá complementar esta labor mediante el análisis de problemáticas públicas, el fortalecimiento institucional y la promoción de procesos de participación y gobernanza, consolidando una Facultad comprometida con lo público.

Egresados y vínculo con la comunidad académica

Los egresados representan uno de los mayores activos de la Facultad y una evidencia concreta de su impacto social. Sin embargo, este vínculo debe fortalecerse y estructurarse de manera más activa y estratégica.

Se promoverá la consolidación de una red de egresados que permita mantener una relación permanente con la Facultad, facilitar procesos de retroalimentación curricular, generar oportunidades de inserción laboral para estudiantes y fortalecer el posicionamiento institucional.

Asimismo, se impulsará la participación de egresados en procesos académicos, investigativos y de extensión, reconociendo su experiencia como un valor fundamental para la comunidad universitaria.

Relación universidad–empresa y sector público

La Facultad debe fortalecer su articulación con el entorno productivo, institucional y empresarial, reconociendo que el ejercicio del derecho y la ciencia política se desarrolla en múltiples escenarios más allá del ámbito estrictamente académico.

Se promoverán alianzas estratégicas con entidades públicas, empresas, organizaciones sociales y sector productivo, orientadas a prácticas, pasantías, proyectos conjuntos y programas de formación continua.

Esta articulación permitirá mejorar la empleabilidad de los egresados, fortalecer la pertinencia de la formación académica y posicionar a la Facultad como un actor relevante en la solución de problemáticas jurídicas y organizacionales del entorno.

Internacionalización y multilingüismo

La internacionalización debe ser un proceso real y transversal. Se promoverá el fortalecimiento del bilingüismo, la incorporación de enfoques comparados y la participación activa en redes académicas internacionales.

Se avanzará hacia esquemas de cooperación que permitan movilidad con impacto, investigación conjunta, doble titulación y posicionamiento global de la Facultad.

Profesores como eje de calidad

El fortalecimiento del cuerpo docente es fundamental. Se promoverá la formación avanzada, la investigación, la internacionalización y la innovación pedagógica.

El objetivo es consolidar una planta docente que no solo cumpla funciones, sino que lidere procesos académicos y contribuya activamente al desarrollo institucional.

Estudiantes, permanencia y bienestar

Se fortalecerán las estrategias de permanencia y graduación, atendiendo factores académicos, sociales y emocionales.

La Facultad continuará siendo un espacio incluyente, con políticas de bienestar que prioricen la salud mental, el acompañamiento integral y la formación humana.

Gestión, recursos y sostenibilidad

Se promoverá una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, garantizando el uso adecuado de los recursos y la articulación de los procesos institucionales.

El fortalecimiento de la oferta de posgrados, la educación continua, la relación con egresados y la articulación con el entorno serán claves para la sostenibilidad y el crecimiento de la Facultad.

Cierre

Este plan se construye desde el conocimiento real de la Facultad, desde el reconocimiento de sus fortalezas y desde la claridad de sus desafíos.

No propone cambios improvisados, sino una ruta clara para consolidar, proyectar y posicionar una Facultad que ya ha demostrado su valor, pero que aún tiene un enorme potencial por desarrollar.

Asumir la decanatura implica liderar con visión, responsabilidad y compromiso, entendiendo que la formación en derecho y ciencia política no solo responde a exigencias académicas, sino a la necesidad de

fortalecer las instituciones, defender lo público y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Porque esta Facultad no solo forma profesionales; forma personas capaces de incidir, defender y transformar la realidad desde el conocimiento, la ética y el compromiso social.